

ASUNTO: Oficio de Conclusión de Auditoría

Guadalajara, Jal. 10 de Agosto 2017

M.C. Gabriela López Damían
Gerente General del Fideicomiso para la Administración
del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco
Calle Bruselas No. 626 Planta Alta
Col. Moderna C.P. 44190
Guadalajara, Jalisco

En relación con su oficio FIPRODEFO/172/05//2016 del 26 de mayo 2016 del y FIPRODEFO/191/06/2017 del 14 de Junio de 2017 respectivamente con los que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **13** (trece) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO)** por los periodos comprendidos del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014**, con base a nuestro oficio **DGP/7707/15** de fecha 04 de Diciembre de 2015 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones emitidas	Observaciones		
		Solventadas	Solventada a reserva del seguimiento	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	1.1., 1.2. 1.3., 2.1.1., 2.1.2., 3.1., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 5.1., 5.2.	0		1.1., 1.2. 1.3., 2.1.1., 2.1.2., 3.1., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 5.1., 5.2.
TOTAL	13	0		13
2º. Seguimiento	1.1., 1.2. 1.3., 2.1.1., 2.1.2., 3.1., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5., 5.1., 5.2.	1.1., 1.2. 1.3., 2.1.1., 2.1.2., 3.1., 4.1., 4.3., 4.4., 4.5., 5.1., 5.2.	4.2.	00
TOTAL	13	12	01	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. LA.F. José Luis Ayala Avalos. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBAM/AMN

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
05 SEP 2017
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

21 AGO 2017
FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
16 AGO. 2017
DES-PACHADO
OFICINA DE PARTES